I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001639

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 28 AGO 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/636/2024; el Memorándum N°700/569/2024 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la solicitud presentada por los interesados; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularizase el uso temporal de la calle **Los Vencedores entre las calles España y Brasil**, del día 25 de agosto de 2024, a partir de las 15:00 y hasta las 18:30 horas, cuya finalidad fue realizar la actividad "Celebración dial del Niño" ejecutada por el programa Quiero mi Barrio.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.